

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CABOS Y TRENZADOS ECUATORIANOS CABITEC CIA.
LTDA. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador , a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Hurtado No. 168 y Amalia Eguiguren, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se reunieron los siguientes socios: Francisco Javier Nieto Espinosa, como propietario de 396 participaciones de un dólar cada una y Francisco Alfonso Nieto Campuzano, como propietario de 4 participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la Compañía periodo 2014
2. Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2014
3. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2014.

Preside la Junta el señor Francisco Alfonso Nieto Campuzano, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario, el Gerente General, Sr. Javier Francisco Nieto Espinosa.

El señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por Secretaría, luego a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día.

Se registra y constata la presencia en la Junta de la totalidad del capital social de la compañía y una vez que se da lectura del orden del día es aprobado por unanimidad y se lo procede a tratar

Respecto al primer punto, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía, una vez sometido a consideración, la junta lo aprueba por unanimidad.

Pasando al segundo punto, el señor Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2014. La Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, tiempo en el cual contabilidad ha solventado información e inquietudes, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

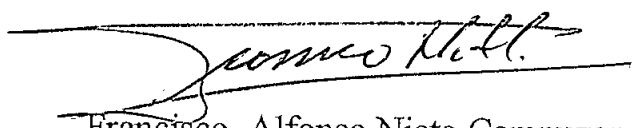
Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil catorce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día a lo que se da a conocer que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil catorce, libre el 15% para trabajadores y libre impuestos es de SEIS MIL CINCO CON 98/100 (\$6.005,98)

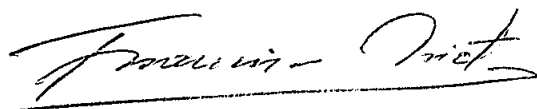
La Junta por unanimidad, aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico del año dos mil catorce, a acumulación para capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la Junta, con el mismo número de asistentes, se aprueba el acta por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos del día siete de abril del dos mil quince, firmando para constancia el Presidente y Secretario, con todos los asistentes.



Francisco Alfonso Nieto Campuzano
C.I. 170142951-4
PRESIDENTE
SOCIO



Francisco Javier Nieto Espinosa
C.I. 1707760417
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO